

06 JUN. 2012

RESOLUCION No.

(000707)

“Por medio de la cual se hace un encargo de funciones”

La Rectora de la Universidad del Atlántico, en uso de las facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 000191 del tres (03) de marzo de 2011, a la Doctora **MARÍA ALICIA AGUDELO GIRALDO**, identificada con cédula de ciudadanía No 31.221.943 expedida en Cali, se le designa como Coordinadora Institucional de la Maestría en Educación de la Universidad del Atlántico -SUE CARIBE.

Que mediante Resolución No. 000594 del ocho (8) de mayo de 2012, le fue concedida ampliación de la comisión de estudios remunerada por el termino de siete (07) meses contados a partir del catorce (14) de mayo hasta el catorce (14) de diciembre de 2012, con el fin de culminar sus estudios de Postdoctorado en Ciencias Humanas y Sociales en la Universidad de Buenos Aires – Argentina.

Que como consecuencia de lo anterior, se hace necesario encargar de las funciones de Coordinación Institucional de la Maestría en Educación de la Universidad del Atlántico - SUE CARIBE, al Doctor **ROBERTO FIGUEROA MOLINA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.072.572 quien se desempeña como Docente Tiempo Completo adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de esta institución.

Con fundamento en las razones fácticas y legales expuestas, la Rectoría de la Universidad del Atlántico.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Encárguese a partir del día doce (12) de junio de 2012 hasta el día catorce (14) de diciembre de la misma anualidad, de las funciones de Coordinador Institucional de la Maestría en Educación de la Universidad del Atlántico -SUE CARIBE- al Doctor **ROBERTO FIGUEROA MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.072.572, sin desprenderse de sus funciones como Docente Tiempo completo adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación de esta institución.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese al interesado y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

Dado en Barranquilla, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

MOM

